



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DEL ECUADOR
REALIZADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

ACTA CD-FO N° 04/2018

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el lunes 10 de septiembre de 2018, a las 09:43 se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dr. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal docente, Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Alejandro Farfán, Director de Posgrado; como invitados: Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores, Srta. Johanna Quezada, Presidenta de la Asociación de Estudiantes, Dra. Nadezhda Paredes, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Apelaciones de Recalificación del examen supletorio de la Cátedra de Cirugía Oral II
2. Transición de Malla Régimen 2009 (malla 2012) a la Malla del régimen 2013 (Rediseño).

**PRIMER PUNTO: APELACIONES DE RECALIFICACIÓN DE LA CÁTEDRA DE
CIRUGÍA ORA II**

1. Se conoció las solicitudes de apelación a la recalificación de segundo hemisemestre y recuperación de la cátedra de Cirugía Oral II, de los siguientes estudiantes:
 - Señor Stefan Patricio Jurado García
 - Señor Kevin Marcelo Martínez Armijos
 - Señor Rojas Alejandro Vicente René
 - Señorita Dayana Maribel Ruilova Goyes
 - Señorita Jessica Gabriela Sigcha Navarrete
 - Señorita Ulcuango Moreno Eliana Lizbeth

AM

Con este antecedente este Organismo, fundamentado en el punto 9 del Instructivo para la Evaluación Estudiantil de Grado, **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-136-18

Designar a la doctora Andrea González, y al doctor Fernando Morales, para que conformen la Comisión encargada de revisar las apelaciones.

En vista de que las solicitudes se pueden recibir hasta el 11 de septiembre de 2018, se autoriza a la señora Decana, direccionar a la misma Comisión, a fin de agilizar el trámite.

En el caso de los estudiantes que solicitan la recalificación de todos los componentes, solicitar a la Comisión que recalifique las dos pruebas entregadas por el docente, en el caso de que el profesor no entregue la tercera prueba, se autoriza a la Comisión tomar otra prueba.

SEGUNDO PUNTO: TRANSICIÓN DE MALLA RÉGIMEN 2009 (malla 2012) A LA MALLA DEL RÉGIMEN 2013 (Rediseño).

1. Se expuso la situación académica en la que estarían inmersos los estudiantes de primero y segundo semestres que repitieron asignaturas y no expresaron voluntariamente su decisión de elegir la malla curricular 2012, y la del Rediseño en la que van a cursar, según lo dispuesto en el numeral 7 de los *"Lineamientos para la Implementación de Carreras Nuevas y Rediseñadas con régimen 2013"*, que dice: *"Los estudiantes podrán optar voluntariamente por la homologación de asignaturas, cursos o equivalentes si decidieran cambiarse de la Carrea No Vigente Habilitada para Registro de Títulos a la Carrera Rediseñada, si el período académico a matricularse está habilitado"*

Con este antecedente este Organismo, **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-137-18

Autorizar a la señora Decana mantener una reunión con los estudiantes de primer semestre, el 10 de septiembre de 2018, a las 13h00 en la Sala de la Asociación de Profesores a fin de informar sobre las disposiciones impartidas en los *"Lineamientos para la Implementación de Carreras Nuevas y Rediseñadas con régimen 2013"*.

La reunión con los estudiantes que reprobaron materias de segundo semestre, se llevará a cabo el martes 11 de septiembre de 2018, a las 08h00 en la Sala de la Asociación de Profesores.

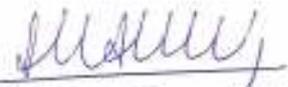
Los estudiantes de primer y segundo semestres, deberán presentar una solicitud expresando su voluntad de mantenerse o cambiar de malla, indicando las materias que debe tomar, hasta el 12 de septiembre a las 13H00, en el Decanato.

También se resolvió: Solicitar a la Dirección de Carrera, incluya en el Instructivo de Transición, como proceder en el caso de que los estudiantes decidan quedarse en la malla régimen 2009 (malla 2012); y para los estudiantes que opten por cambiar de malla a la del régimen 2013 (Rediseño).

Finaliza la sesión 10:15 horas.



Dra. Blanca Real L.
DECANA



Dra. Amparo Mosquera V.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO